



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE A CORUÑA

13975 *Ejecución de títulos judiciales 243/2016*

D. JUAN REY PITA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de A CORUÑA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000243 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JOSE BENITO GARCIA ARES, contra la empresa CONSULTORIA LNA 2015, S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado auto despachando ejecución de 01.12.16 y diligencia de la misma fecha, citando a incidente para el día 12.01.2017, a las 11:20 HORAS, pudiendo interponer los oportunos recursos de reposición, respectivamente, en el plazo de tres días, haciéndole saber que en dicho órgano judicial los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSULTORIA LNA 2015, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En A CORUÑA, a uno de diciembre de dos mil dieciséis.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

